

Persa Cordillera reúne a 200 vendedores tras traslado desde Los Puelches

Ciudad. P4



“Qué gusto le daría a Claudio Arrau ver cómo todo sigue adelante”

EDITH FISCHER
DISCÍPULA DEL PIANISTA

Cultura. P13



Crisis de inversión: proyectos ingresados al SEA alcanzan nivel más bajo desde creación de la región

Descenso en la Región de Ñuble contrasta con el boom de inversiones a nivel nacional. Entre enero y mayo de 2026 solo se han presentado tres iniciativas por un total de US\$ 115 millones. El escaso dinamismo es observado con preocupación a nivel público y privado.

Economía. P10

Secreto bancario en suspenso: voto de senadora Loreto Carvajal podría ser clave

La reforma para fortalecer la inteligencia financiera quedó atrapada en un doble empate y su definición se postergó para la próxima semana. En ese escenario, la parlamentaria por Ñuble asoma como una de las que podría inclinar la balanza.

Política. P9

Módulos de hospital militar: proponen solución temporal tras incendio en posta de Trehuaco

Ciudad. P6



Ciudad. P5



Con drones e IA monitorean la calidad del aire de la intercomuna



Opinión & debate.

EDITORIAL

Teletón y Centro Oncológico

En tiempos donde con frecuencia se pone el acento en las diferencias entre instituciones o autoridades, estos proyectos recuerdan que los desafíos más importantes para el bienestar de la población suelen requerir acuerdos, continuidad y colaboración. Ninguna de estas iniciativas habría sido posible desde una sola institución actuando de manera aislada.

Las regiones suelen medir su desarrollo a partir de grandes indicadores económicos, infraestructura o crecimiento urbano. Sin embargo, pocas inversiones tienen un impacto tan profundo en la calidad de vida de las personas como aquellas que permiten acceder a una atención de salud oportuna y especializada. Esta semana, Ñuble recibió dos noticias que apuntan precisamente en esa dirección y que representan avances largamente esperados para miles de familias: la autorización del Ministerio de Salud para iniciar el diseño del futuro Centro Oncológico Regional, y la recepción definitiva del Instituto Teletón de Ñuble, paso previo a su entrada en funcionamiento.

Se trata de proyectos distintos, pero unidos por un mismo propósito: reducir brechas históricas que durante décadas han obligado a los habitantes de la región a desplazarse a otras ciudades para acceder a tratamientos especializados en materias tan sensibles como el cáncer y la rehabilitación de personas con discapacidad.

La autorización para avanzar en el diseño del Centro Oncológico marca un hito relevante en un proyecto que busca transformar la atención de pacientes con cáncer de Ñuble. La iniciativa permitirá continuar con una etapa fundamental para concretar una infraestructura que aspira a acercar diagnósticos, tratamientos y seguimiento médico a una población que hasta ahora ha debido depender, en gran medida, de la oferta existente fuera de la región. En una realidad donde el cáncer se ha convertido en una de las principales causas de muerte en Chile, cada avance administrativo y técnico adquiere una importancia que trasciende los plazos y la burocracia.

Por otra parte, la obtención de la recepción definitiva del Instituto Teletón acerca a Ñuble a un momento esperado por años. La futura apertura del centro permitirá que niños, niñas y jóvenes de la región puedan acceder a procesos de rehabilitación especializados sin tener que trasladarse regularmente a otras regiones, con el costo económico, emocional y familiar que aquello implica. La presencia de Teletón en Ñuble constituye mucho más que una nueva infraestructura; representa una mejora concreta en las oportunidades de inclusión y desarrollo para cientos de familias.

Ambos proyectos tienen además un elemento común. Son el resultado de la convergencia de esfuerzos entre distintas instituciones del Estado y del territorio. En el caso de Teletón y el Centro Oncológico, la Municipalidad de Chillán aportó el terreno que hace posible su emplazamiento, mientras que el Gobierno Regional comprometió los recursos para financiar su construcción. A ello se suma el trabajo de los organismos sectoriales y de la propia institución para materializar una iniciativa que durante años fue una aspiración regional.

En tiempos donde con frecuencia se pone el acento en las diferencias entre instituciones o autoridades, estos proyectos recuerdan que los desafíos más importantes para el bienestar de la población suelen requerir acuerdos, continuidad y colaboración. Ninguna de estas iniciativas habría sido posible desde una sola institución actuando de manera aislada.

Los avances conocidos esta semana no significan el término del camino. Pero sí constituyen señales claras de que dos de las brechas sanitarias más profundas de Ñuble

Opinión

¿Podemos seguir esperando para proteger nuestras aguas?



Patricio Neumann
Profesor Investigador
Centro de Estudios Ñuble (CEN)

Durante los últimos años, la Región de Ñuble ha sido testigo de una creciente degradación de sus ecosistemas acuáticos. Floraciones de algas, pérdida de transparencia, e incluso afectación de la salud humana y la biodiversidad se han vuelto fenómenos comunes. La situación de la Laguna Avenadado es probablemente el ejemplo más conocido, donde el exceso de nutrientes ha llevado a procesos de eutrofización que deterioran la calidad del agua, afectan la biodiversidad y reducen los beneficios que estos ecosistemas entregan a las comunidades.

En este contexto, la decisión que el Ministerio del Medio Ambiente tomó en marzo de retirar de toma de razón 43 decretos ambientales genera preocupación. Entre ellos se encontraba la actualización del Decreto Supremo N° 90 (DS 90), principal norma que regula las descargas de residuos líquidos a cuerpos de agua superficiales. Más allá de las atribuciones del Ejecutivo, es importante discutir por qué esta actualización es necesaria.

El DS 90 fue promulgado en el año

2000, hace más de 25 años. Desde entonces, Chile ha experimentado grandes transformaciones productivas, ambientales e institucionales. Sin embargo, una de las principales normas para evitar la contaminación del agua se ha mantenido prácticamente sin cambios, siendo esta propuesta la primera modificación sustantiva desde su entrada en vigencia.

Entre los cambios más relevantes destaca el fortalecimiento de la protección de lagos, lagunas y estuarios. La actualización establece límites más exigentes para nutrientes en ecosistemas vulnerables e incorpora una definición específica para los ríos que alimentan lagos y lagunas, extendiendo las medidas de protección a toda la red de drenaje. Este es un enfoque más coherente con la forma en que funcionan los ecosistemas acuáticos, considerando que los lagos y lagunas actúan como sumideros que acumulan contaminantes. Además, la actualización avanza en el reconocimiento de los estuarios como ecosistemas con características distintivas e incorpora contaminantes que no estaban considerados en la norma original.

Es importante señalar que la actua-

lización del DS 90 no surge de manera improvisada. Su elaboración tomó varios años e incluyó estudios técnicos, análisis económicos, participación de organismos públicos, procesos de consulta ciudadana e instancias de diálogo, lo que llevó a que el texto fuera modificado sucesivamente para abordar las preocupaciones de distintos actores.

Por ello, el retiro del proyecto desde la Contraloría General de la República genera incertidumbre. Más allá de las revisiones que puedan estimarse necesarias, no debiera perderse de vista el objetivo de fondo: actualizar una norma concebida para una realidad distinta a la actual. La protección de los cuerpos acuáticos no debe entenderse como un obstáculo para el desarrollo, sino como una condición necesaria para compatibilizar actividades como el turismo con la protección de la biodiversidad. La Región de Ñuble conoce el valor de sus ecosistemas acuáticos, pero también los costos de su deterioro. En este Día Mundial del Medio Ambiente, la pregunta sigue siendo: ¿cuánto tiempo estamos dispuestos a esperar para proteger nuestro patrimonio natural?

ARCHIVO LA DISCUSIÓN



05-06-1991

Colo Colo campeón de la Libertadores

LA DISCUSIÓN

Director: Vladimir Araya Gamboa • **Representante legal:** Carolina Andrea Rosales Durán • **Domicilio:** 18 de septiembre 721 • **Fono:** 42 2296 032 •

Propietario: Empresa Periodística La Discusion S.A. • **Correo electrónico:** diario@ladiscusion.cl • **Sitio web:** www.diarioladiscusion.cl •

Empresa Corporación Universidad de Concepción.

FRASES DE HOY



Tenemos que buscar una solución pronta para no afectar la atención de los usuarios de esta posta rural"

JULIO MONTT
SUBSECRETARIO DE REDES ASISTENCIALES



Que no quepa ninguna duda de que votaré a favor de levantar el secreto bancario"

LORETO CARVAJAL
SENADORA POR ÑUBLE

CARTAS AL DIRECTOR

Destacada

Médicos de Ñuble

Señor Director:

Al aproximarnos a la historia de la medicina en Ñuble nos encontramos con dos grandes temas que bien podrían ser motivo de tesis profesionales y de riquísimos reportajes periodísticos: Hay un capítulo en esta historia vinculado al terremoto de 1939 que ha quedado en el olvido, pero que constituye una verdadera jornada histórica para la medicina, no solo de Ñuble, de Chile entero. Los "quirófanos" instalados en la Plaza de Armas, donde día y noche médicos heroicos salvaron la vida de mucha gente, operando sin anestesia y con cuchillo de mano, por lo menos así lo escuché contar a unos cuantos que alcancé a conocer.

Otro capítulo es la vida y obra de numerosos médicos con trayectoria que en algunos casos se proyectó a nivel nacional: ¿sabía usted que el doctor Federico Puga Borne junto a otros colegas participaron en la Guerra del Pacífico? ¿Sabía usted que hasta ahora nadie se había preocupado de precisar el año de nacimiento de Herminda Martín, quien legó recursos para crear el hospital que lleva su nombre? ¿Tampoco se sabe dónde está su tumba y, más todavía, no se había recuperado siquiera su testamento hasta que la historiadora Alicia Romero nos regalara este tesoro, producto de su infatigable investigación? ¿Sabía usted que el artesano Juan de Dios Orellana, de San Fabián de Alico, hizo una estupenda escultura con las manos benditas del doctor Guillermo Parr?

La revista "Quinchamalí" se aproximó a las huellas de unos cuantos médicos ilustres. ¿Qué le parece crear un archivo histórico en el nuevo Hospital Regional?

Alejandro Witker
Historiador

Envía tus opiniones y comentarios nos interesan | mail > diario@ladiscusion.cl

Mala calidad del aire

Señor Director:

Los episodios de mala calidad del aire que se han registrado en distintas ciudades del país por estos días vuelven a poner sobre la mesa una preocupación que cada año toma relevancia: el impacto de la contaminación ambiental en la salud. Y aunque el invierno todavía no comienza, el escenario ya genera inquietud tanto en autoridades como en especialistas. Lo que muchas veces se percibe como una nube gris sobre las ciudades es, en realidad, un problema que puede afectar a muchas personas. Durante estos episodios aumentan las molestias respiratorias, la irritación en ojos y garganta y las dificultades para respirar. También crecen las consultas por crisis asmáticas y descompensaciones en pacientes con enfermedades respiratorias crónicas.

Niños, adultos mayores y personas con enfermedades cardiovasculares o pulmonares son quienes enfrentan mayores riesgos frente a la exposición constante a contaminantes. A esto se suman las bajas temperaturas, la poca ventilación y el uso de sistemas de calefacción que, en algunos casos, empeoran aún más las condiciones ambientales. El problema es que muchas veces estas alertas se normalizan. Se asumen como parte habitual de esta época del año, cuando en realidad representan una advertencia sobre un entorno que puede enfermarnos silenciosamente. La contaminación no siempre genera síntomas inmediatos, pero la exposición prolongada sí puede relacionarse con enfermedades respiratorias persistentes y daños cardiovasculares.

Por eso, las medidas preventivas siguen siendo fundamentales. Evitar actividades físicas intensas al aire libre en días críticos, mantener ventilados los espacios y seguir las recomendaciones de las autoridades puede marcar una diferencia importante. Hablar de contaminación es también abordar salud pública, bienestar y futuro. Porque cuidar la calidad del aire no solo protege nuestro entorno, sino también la vida y salud de quienes compartimos en la urbe.

Dra. Nancy Fontana

Día Mundial del Medio Ambiente

Señor Director:

Este 5 de junio, Día Mundial del Medio Ambiente, nos enfrenta a una realidad que ya no admite indiferencia. Si bien el cambio climático ha sido parte de la historia natural

del planeta, hoy existe evidencia científica irrefutable de que las actividades humanas son la principal causa de la aceleración del calentamiento global. Este diagnóstico cuenta con un amplio consenso de la comunidad científica internacional y se refleja en impactos cada vez más visibles sobre las personas, los ecosistemas y las actividades productivas.

La experiencia de la megasequía que afectó a gran parte del país durante más de una década, junto con la ocurrencia de eventos extremos cada vez más frecuentes, ha puesto de manifiesto la vulnerabilidad de nuestros territorios frente al cambio climático. Los desafíos asociados a la seguridad hídrica, la protección de los ecosistemas y la resiliencia de las comunidades requieren una capacidad de adaptación mucho mayor que la observada hasta ahora.

La evidencia científica ya resolvió el debate sobre las causas del calentamiento global; el desafío pendiente es acelerar las medidas para reducir sus impactos. A pesar de los avances alcanzados, persisten brechas importantes para cumplir la meta de carbono neutralidad comprometida por Chile al año 2050.

Cada año de inacción aumenta los costos ambientales, sociales y económicos que deberán asumir las futuras generaciones. Transformar el conocimiento en decisiones concretas es una responsabilidad compartida y una condición indispensable para construir un desarrollo verdaderamente sostenible.

Alberto Fernández Ortega
Académico VcM. USS

Sociedad civil

Señor Director:

Las organizaciones de la sociedad civil ejecutan hoy el 34% de los programas y servicios estatales, llegan a más de 5 millones de personas y representan el 2,1% del PIB. Es decir, tienen un impacto crucial en la vida de las personas y son parte fundamental de la estructura sobre la cual Chile enfrenta la pobreza y la vulnerabilidad.

En un contexto de estrechez fiscal, alzas de costos y creciente demanda social, las organizaciones mantienen su compromiso de apoyo a comunidades vulnerables, en complemento a la labor del Estado. Lo hacen movilizando recursos, con gestión transparente, innovación, llegando a rincones donde muchas veces el Estado no logra llegar.

En estos primeros días de gobierno, valoramos ver en terreno al Presidente, la primera dama y la ministra de Desarrollo Social y Familia junto a decenas de organizaciones. Ese compromiso abre una oportunidad para mejorar la colaboración entre las organizaciones solidarias y el Estado.

Esperamos que, además de destacar el valor de la sociedad civil, se le tenga en cuenta para las decisiones estratégicas del país. Este sector hace una contribución al PIB similar a sectores como la hotelería, restaurantes o la pesca, y tiene el conocimiento y una trayectoria histórica de colaboración para enfrentar los profundos desafíos del país. Debemos fortalecer esta alianza público privada en pos de la superación de la pobreza y la exclusión social. Si la sociedad civil se debilita, el Estado y Chile pierden la oportunidad para llegar a quienes más lo necesitan.

Hans Rosenkranz
Dir. Com. de Organizaciones Solidarias.

Actuar con urgencia

Señor Director:

El INE confirmó lo que muchos temíamos: Chile alcanzó un 9,1% de desocupación, la cifra más alta en cinco años. El ministro del Trabajo llamó a "actuar con urgencia", pero es fundamental que entendamos que esa urgencia tiene un rostro específico que el debate público tiende a pasar por alto: el de los jóvenes que recién egresan de la educación superior.

El desempleo juvenil llegó al 22,8% en el trimestre febrero-abril. En mujeres jóvenes, al 28%. Son números que no admiten eufemismos: casi uno de cada tres jóvenes que quiere trabajar no lo logra. Y una parte importante de ellos tiene un título universitario reciente en la mano.

Desde el Observatorio de Empleabilidad de la Universidad Finis Terrae venimos documentando que el problema no es solo encontrar empleo, sino encontrar uno que corresponda a la formación recibida. El subempleo por horas y la informalidad golpean con fuerza en este segmento, erosionando la inversión que las familias y el Estado hacen en educación superior.

Seguir hablando de empleo sin hablar de empleo juvenil es elegir qué crisis importa. Los egresados no pueden esperar que el debate los descubra.

Valentina Ilic Vigil
Directora Centro de Políticas Públicas

HUMOR

Autos abandonados



- Ahora si que ya no van a volver...

FOTO DEL LECTOR



Gobierno Regional constituye Corporación Regional para el Desarrollo de Ñuble. La Corporación representa un hito en la articulación público privada y estará destinada a asesorar al Gobierno Regional en el ámbito de la planificación, gestión y desarrollo de políticas públicas, impulsando el desarrollo integral del territorio en el área económica, social, cultural, turística, entre otras.

ENCUESTA DEL DÍA

¿Está de acuerdo con los embargos a los deudores del CAE?

69% Sí **31%** No

Ciudad.

Exclusión

Algunos de los criterios que se analizan para generar las zonas de exclusión de comercio ambulante son la afluencia de público en lugares determinados y la seguridad ciudadana.

ANTONIETA MELEAN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: MAURICIO ULLOA

SE TRABAJA EN IMPLEMENTACIÓN DE ÁREAS DONDE NO EXISTIRÁ COMERCIO CALLEJERO

Zonas de exclusión de ambulantes: Persa Cordillera reúne a 200 vendedores tras traslado desde Los Puelches

El traslado del comercio informal desde la Avenida Los Puelches hacia el Persa Cordillera es una medida que viene trabajando la Municipalidad de Chillán, con el objetivo de recuperar el espacio público del sector, que desde hace mucho tiempo es tomado por vendedores ambulantes durante los fines de semana, generando problemas a vecinos, peatones y conductores.

Además, actualmente se encuentra en etapa de análisis preliminar la incorporación de zonas de exclusión en Chillán, dentro de la actual ordenanza del comercio ambulante, en cuyas áreas el comercio callejero no podrá instalarse bajo ninguna modalidad. Hasta el momento, el nuevo hospital regional y la Avenida Los Puelches están contempladas como zonas de exclusión, y también se evalúa considerar las inmediaciones de establecimientos educacionales.

Algunos de los criterios que se analizan para generar las zonas de exclusión son la afluencia de público en lugares determinados y la seguridad ciudadana.

Es en ese contexto que comerciantes ambulantes que se instalaban los fines de semana en Los Puelches, zona oriente de Chillán, están ahora poniendo sus puestos en el Persa Cordillera. El presidente de la Comisión de Seguridad del Concejo Municipal de Chillán, concejal Yerson Soto, valoró los avances respecto al ordenamiento del comercio ambulante en la Avenida Los Puelches, destacando el trabajo coordinado entre autoridades de gobierno y equipos municipales para despejar el espacio público y reubicar a los vendedores en el Persa Cordillera.

“Quiero felicitar a las autoridades de gobierno, al delegado presidencial por la constancia que ha tenido para mantener desalojada la Avenida Los Puelches, pero también insistir en que este trabajo se siga haciendo”, manifestó durante su intervención en la última sesión.

Soto destacó que paralelamente el municipio, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario (Dideco), trabajó con los vendedores informales para lograr su traslado a las instalaciones del Persa Cordillera, hecho que se concretó el pasado fin de semana.

“El fin de semana se dio marcha blanca con estas dos organizaciones que hoy están trabajando en el Persa Cordillera, tuvo un éxito rotundo, está un persa ordenado, una inversión que el municipio viene realizando hace

Objetivo de recuperar el espacio público del sector, que desde hace mucho tiempo es tomado por vendedores ambulantes durante los fines de semana, generando problemas a vecinos, peatones y conductores.

varios años y que no había tenido una rotación constante”, resaltó.

El concejal indicó que actualmente el Persa Cordillera reúne a cerca de 200 vendedores de distintos rubros y destacó que el recinto ofrece un entorno más seguro para comerciantes y visitantes. “Hubo una muy grande afluencia de público, con seguridad municipal adentro, cosa que en el otro persa no se puede dar porque es un recinto privado”, afirmó.

“Hubo rondas de carabineros, se ve ordenado, uno puede ir en familia, así que felicitar a los equipos municipales de Dideco que están trabajando y que estuvieron ahí el sábado y el domingo a las 7.00

de la mañana a disposición de entregar seguridad y tranquilidad a los vecinos”, cerró.

Zonas de exclusión

“Queremos dejar en claro las zonas donde no puede haber comercio ambulante. Esto genera inmediatamente una acción jurídica, que es que las policías y los equipos municipales de seguridad pública, a contar de agosto, van a poder desalojar estos espacios sin ni siquiera solicitar algún permiso, porque esta ordenanza no va a permitir ningún tipo de permiso precario en estos espacios. Principalmente, esto viene a ordenar y dar mayor seguridad a toda la ciudad”, sostuvo el concejal

Yerson Soto.

Actualmente, una comisión integrada por directores municipales, funcionarios y concejales trabaja en la definición de áreas donde el comercio ambulante no podrá instalarse bajo ninguna modalidad.

“La definición de zonas de exclusión para el comercio ambulante está recién en etapa de análisis preliminar pero ya existen algunos criterios de base con los que estamos trabajando y que impulsan nuestro trabajo que debiera concluir en breve plazo pues no queremos que este tema se prolongue en el tiempo”, explicó hace unas semanas a La Discusión el alcalde de Chillán, Camilo Benavente, sobre la estrategia a implementar.

Desde el fin de semana pasado comenzó a funcionar el Persa Cordillera con comerciantes de Los Puelches.



El fin de semana se dio marcha blanca con estas dos organizaciones que hoy están trabajando en el Persa Cordillera”

YERSON SOTO
CONCEJAL

Ciudad.

SE APLICÓ EN LAS COMUNAS DE CHILLÁN Y CHILLÁN VIEJO

Desarrollan sistema basado en drones e IA para el monitoreo de la calidad del aire

Iniciativa surgió como respuesta a una problemática particularmente relevante para la Región de Ñuble: la contaminación atmosférica asociada al uso de calefacción domiciliaria durante los meses de otoño e invierno.



La plataforma integra drones autónomos y sensórica ambiental desarrollada especialmente para el proyecto.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

Un proyecto ejecutado en colaboración con los municipios de Chillán y Chillán Viejo, además de la Subsecretaría del Medio Ambiente, por parte de la UBB, está desarrollando un sistema basado en drones e inteligencia artificial para el monitoreo de la calidad del aire en la intercomuna.

La iniciativa es liderada por la Dra. Carola Figueroa Flores y culminó con el desarrollo de Simadaf, una plataforma tecnológica capaz de detectar posibles fuentes contaminantes en tiempo real, fortaleciendo la investigación aplicada, la formación de capital humano avanzado y las capacidades institucionales de la Universidad del Bío-Bío.

La Dra. Carola Figueroa Flores, directora del proyecto Fondeff IDEA y académica del Departamento del Departamento de Ciencias de la

Computación y Tecnología de la Información, explicó que la iniciativa surgió como respuesta a una problemática particularmente relevante para la Región de Ñuble: la contaminación atmosférica asociada al uso de calefacción domiciliaria durante los meses de otoño e invierno.

El proyecto, denominado "Detección de fuentes contaminantes y calidad del aire utilizando drones autónomos e inteligencia artificial", tuvo como principal resultado tecnológico el desarrollo de Simadaf, un

sistema inteligente para la monitorización ambiental y detección activa de fuentes contaminantes, concebido para complementar los sistemas tradicionales de monitoreo ambiental mediante tecnologías avanzadas de observación y análisis.

La plataforma integra drones autónomos, sensórica ambiental desarrollada especialmente para el proyecto, sensores de material particulado PM1, PM2.5 y PM10, medición de variables meteorológicas como temperatura, humedad y CO₂, georreferenciación GPS, captura de imágenes aéreas, algoritmos de inteligencia artificial para detección de humo y una plataforma de soporte a la toma de decisiones (DSS) con visualización geoespacial.

Entre los principales logros de la iniciativa destaca el avance desde pruebas de laboratorio hacia una validación en entorno relevante, alcanzando un nivel de madurez tecnológica TRL 5. Este proceso permitió validar el funcionamiento del sistema en condiciones reales de operación, considerando vuelos urbanos y diversos factores ambientales como humo domiciliario de baja intensidad, diferentes tipos de techumbres, sombras, neblina, viento y variaciones atmosféricas.

El equipo desarrolló un dataset propio de humo domiciliario urbano del sur de Chile, capturado mediante drones en escenarios reales. Este resultado reviste especial relevancia debido a la escasa disponibilidad de bases de datos públicas asociadas a emisiones domiciliarias, ya que la mayoría de los registros existentes se concentra en incendios forestales o contextos industriales.

La Dra. Figueroa destacó que Simadaf también contribuyó significativamente al fortalecimiento de capacidades institucionales y de investigación. El proyecto permitió consolidar un equipo especializado en drones, sensórica ambiental, inteligencia artificial, visión computacional, georreferenciación y monitoreo ambiental inteligente.

Pertinencia territorial

La iniciativa contó con la participación de la Municipalidad de Chillán, la Municipalidad de Chillán Viejo y la Subsecretaría del Medio Ambiente, entidades que contribuyeron a fortalecer la pertinencia territorial del proyecto y su proyección como herramienta de apoyo para el monitoreo ambiental, la gestión territorial y la toma de decisiones basada en evidencia.

Agua potable rural: 19 APR incorporan energía solar y eólica

En el marco de la conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente, el Gobierno Regional de Ñuble informó que en total, son 19 los sistemas de Agua Potable Rural (APR) que incorporan energías limpias, de los cuales 12 ya están funcionando. De estos 19 proyectos, 17 incorporaron paneles solares fotovoltaicos y dos son sistemas híbridos que combinan energía solar y eólica (los APR de Torrecilla y San Pedro de Lilahue).

El caso más reciente es el del Comité APR San Pedro de Lilahue, en la comuna de San Carlos, donde con una inversión de 6 millones de pesos se instaló un sistema que permite a las familias seguir recibiendo agua incluso cuando se corta la electricidad. La iniciativa fue financiada a través del Concurso de Vinculación con la Comunidad, línea medio ambiente del Gobierno Regional, y beneficia directamente a 157 familias (456 personas). Su doble propósito es asegurar la continuidad

del servicio ante emergencias eléctricas y reducir los gastos operacionales. En los meses de alta radiación solar, las bombas funcionan prioritariamente con energía de los paneles fotovoltaicos, disminuyendo la dependencia de la red eléctrica pagada y protegiendo la economía de las familias, especialmente de adultos mayores y hogares vulnerables.

Este proyecto se suma al inaugurado en Torrecilla hace pocas semanas, consolidando una política regional de autonomía energética para el agua potable rural. Alicia Bocaz, presidenta del Comité APR San Pedro de Lilahue, expresó su entusiasmo: "estamos felices porque este proyecto nos ha traído un gran beneficio en el ahorro de nuestras cuentas de luz, y eso es muy importante para los comités de APR que contamos con pocos recursos, porque se nos iba mucho dinero en el pago de electricidad".



Ciudad.



Inician reparación de veredas en el cuadrante norte de Chillán Viejo

Durante la primera semana de junio, la Municipalidad de Chillán Viejo dio el puntapié inicial a un esperado proyecto de infraestructura urbana orientado a mejorar la seguridad vial y la conectividad de los peatones.

Con un financiamiento de \$30 millones proveniente íntegramente de fondos municipales, las cuadrillas operativas comenzaron los trabajos para intervenir un total de 1.000 metros lineales de veredas que presentaban severos daños en diversos puntos estratégicos de la comuna.

El alcalde de Chillán Viejo, Jorge del Pozo, destacó el despliegue técnico y humano puesto en marcha, enfatizando el compromiso de la administración con el estándar de los espacios públicos. "Hemos comenzado con primero la preparación del paño y en estas jornadas muy temprano comenzamos con la aplicación del hormigón. Con esto cerramos el ciclo de trabajo en cada una de las veredas que dispusimos y preparamos previamente", manifestó.

Esta primera etapa del plan se concentra específicamente en el cuadrante norte de la ciudad, un sector delimitado entre la Avenida Bernardo O'Higgins y calle Domingo Ortiz de Rosas, y transversalmente entre las calles Barboza y Luis Arellano.

Desde la Dirección de Obras Municipal recalcaron que los trabajos se ejecutan sobre casos puntuales y previamente diagnosticados. Se trata de tramos específicos que evidenciaban un evidente deterioro estructural debido a su antigüedad, además de fracturas y desniveles provocados por el levantamiento que generan las raíces de árboles de gran envergadura.

COMUNA DE TREHUACO

Analizan módulos de hospital militar como solución temporal tras incendio en posta

Siniestro dejó recinto de salud rural con un 90% de su estructura destruida.

Subsecretario de Redes Asistenciales, Julio Montt, se trasladó a la Región de Ñuble para coordinar en terreno las acciones a implementar.



Ver Video

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

Un incendio registrado durante la tarde del jueves afectó gravemente a la Posta de Salud Rural Denecán, en la comuna de Trehuaco, provocando daños estimados cercanos al 90% de su infraestructura. El siniestro no dejó personas lesionadas.

Tras conocerse la emergencia, el subsecretario de Redes Asistenciales, Julio Montt, se trasladó a la Región de Ñuble para coordinar en terreno las acciones necesarias junto a las autoridades regionales y equipos de salud. El delegado presidencial de Ñuble, Diego Sepúlveda, junto a profesionales del Servicio de Salud Ñuble y del Departamento de Salud Municipal de Trehuaco evaluaron los daños y levantaron información sobre la infraestructura, equipamiento clínico, mobiliario, medicamentos e insumos afectados.

Durante su visita a la Posta Rural Denecán, el subsecretario de Redes Asistenciales explicó: "tenemos que buscar una solución pronta para no afectar la atención de los usuarios

de esta posta rural, tenemos la alternativa de contar con el apoyo del Ejército, con algunos módulos del hospital de campaña que hoy día está desplegado en Los Angeles, y lo más probable es que esa sea la solución transitoria. Tenemos que tener una evaluación respecto de los daños. Es un incendio que afectó fundamentalmente la estructura del techo, pero creo que un experto nos puede decir cuál es el costo de la reparación y si no es viable sería una reposición".

El delegado presidencial de Ñuble, Diego Sepúlveda, agregó: "realizamos una mesa de trabajo que busca no solamente ver la situación actual sino también buscar las soluciones para

continuar con el servicio a nuestros pacientes y nuestros usuarios de la red asistencial. Sin duda tenemos que hacer un trabajo pronto para poder habilitar algún lugar. El subsecretario ha planteado la posibilidad de contar con el apoyo del Ejército mediante un hospital modular, pero también estamos evaluando otras alternativas junto al alcalde de Trehuaco para asegurar una solución oportuna. Lo más importante es entregar tranquilidad a la comunidad, la atención de salud continuará funcionando y no dejaremos a los usuarios sin cobertura".

El alcalde de Trehuaco, Jorge Morales, valoró el rápido despliegue de las autoridades nacionales y regionales tras la emergencia, agradeciendo el apoyo brindado para enfrentar la contingencia. "Agradecer la presencia del subsecretario de Redes Asistenciales que viajó directamente de Santiago para venir a visitarnos ante esta emergencia. Lo principal es darle tranquilidad, que vamos a reponer el servicio, bien lo dijo el subsecretario, lo más rápidamente posible para seguir atendiendo y obviamente seguir brindando esta atención que es tan primordial como es la salud", comentó el alcalde de la comuna.



Tenemos que buscar una solución pronta para no afectar la atención de los usuarios de esta posta rural"

JULIO MONTT
SUBSECRETARIO DE REDES ASISTENCIALES

Ciudad.



Las diligencias fueron ejecutadas por personal especializado de Carabineros, en coordinación con la Fiscalía Local de Chillán.

MARIHUANA, CLORHIDRATO DE COCAÍNA Y KETAMINA

Dos adolescentes entre los detenidos: incautan \$211 millones en drogas

Carabineros en la Ruta 5 Sur concretó un procedimiento antidrogas que permitió sacar de circulación más de 19 kilos de sustancias ilícitas. Perro detector fue clave en el decomiso.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

Durante las últimas horas, Carabineros del OS7 Ñuble concretó dos procedimientos que permitieron desarticular un foco asociado al microtráfico y tráfico de drogas, y el traslado de sustancias ilícitas a distintas regiones, logrando, en total, la detención de ocho personas y la incautación de más de 211 millones de pesos en drogas.

Las diligencias fueron ejecutadas por personal especializado de Carabineros, en coordinación con la Fiscalía Local de Chillán, en el marco de investigaciones focalizadas orientadas a combatir el tráfico de drogas y reforzar la seguridad en sectores priorizados de la capital regional.

El primero de los procedimientos consideró el ingreso simultáneo a dos inmuebles ubicados en el sector oriente de la comuna de Chillán, donde las diligencias investigativas permitieron establecer la comisión de delitos asociados a la Ley 20.000.

Como resultado de la intervención, el equipo antidrogas detuvo a siete personas, entre ellas cinco adultos

Revólver

En uno de los procedimientos se decomisó un revólver sin número de serie, un chaleco antibalas, un cargador de pistola, dinero en efectivo y una pesa digital utilizada para la comercialización ilícita.

con antecedentes penales y dos adolescentes.

Además, se incautaron dosis de marihuana elaborada, clorhidrato de cocaína, ketamina, pasta base de cocaína y sustancias utilizadas para la dosificación de droga. Asimismo, el procedimiento permitió decomisar un revólver sin número de serie, un chaleco antibalas, un cargador de pistola, dinero en efectivo y una pesa digital utilizada para la comercialización ilícita.

En paralelo, y como parte de los servicios planificados de segunda línea de control desplegados por Carabineros en la Ruta 5 Sur, se concretó un segundo procedimiento antidrogas que permitió sacar de circulación más de 19 kilos de sustancias ilícitas.

Durante la fiscalización de un automóvil, el ejemplar canino detector de

drogas "Napoleón", efectuó una alerta positiva respecto de la presencia de droga en el portamaletas del vehículo, permitiendo detectar e incautar marihuana elaborada, clorhidrato de cocaína y ketamina.

En este operativo fue detenida una mujer adulta con antecedentes penales, quien fue puesta a disposición del tribunal para su respectivo control de detención. Asimismo, se incautó el vehículo utilizado para el transporte de la droga y un teléfono celular asociado a la investigación.

El prefecto de Ñuble, coronel José Luis Villegas, destacó el resultado de estos procedimientos y señaló que "estos operativos reflejan el trabajo permanente y coordinado que desarrolla Carabineros para combatir el tráfico de drogas y neutralizar focos delictuales que afectan la seguridad de la comunidad. Aquí existe un despliegue investigativo, preventivo y operativo que permite sacar de circulación importantes cantidades de droga, además de detener a personas vinculadas a estos delitos; en contexto de aquello, es importante reiterar a la comunidad que, si tiene información respecto a delitos asociados a la Ley de Drogas, puede entregarla de forma anónima al fono 135 y favorecer así el trabajo

Vacunación contra la influenza y el Covid-19 alcanza al 90% de la población penal de Ñuble



El trabajo coordinado entre la Secretaría Regional Ministerial de Salud, el Servicio de Salud y Gendarmería de Chile permitió avanzar en el cumplimiento de objetivos sanitarios al interior de los establecimientos penitenciarios de la región, fortaleciendo las condiciones de atención y bienestar de las personas privadas de libertad.

Uno de los principales resultados de este trabajo es el desarrollo de las campañas de inmunización, alcanzando a la fecha una cobertura cercana al 90% de la población penal vacunada en campaña de invierno.

El director regional de Gendarmería, coronel Miguel Álvarez Garrido, comentó: "Estas iniciativas han permitido fortalecer la prevención de enfermedades, optimizar los procesos de atención médica y avanzar en estrategias de promoción y protección de la salud dentro de las unidades penales de la Región de Ñuble, beneficiando tanto a la población penal como al personal que desarrolla funciones en estos establecimientos".

"Hemos alcanzado una cobertura cercana al 90% en la campaña de vacunación e inmunización de este 2026 en los recintos penitenciarios de nuestra región, entre influenza y Covid-19. Este resultado refleja el compromiso intersectorial por proteger la salud de las personas privadas de libertad y sus familias, considerando que los establecimientos penitenciarios son espacios donde las enfermedades respiratorias pueden propagarse con mayor facilidad", precisó el seremi de Salud de la Región de Ñuble, Jorge Carrillo.

La coordinadora regional de Salud de Gendarmería, María Alejandra Esparza, dijo: "entre la Seremi de Salud y Gendarmería hay una estrecha relación en el ámbito sanitario, en operativos que van en beneficio de nuestra población, como son los exitosos operativos de vacunación en la campaña de invierno 2026, donde actualmente tenemos a casi el 90% de la población penal vacunada. Además, en esta instancia se incluye el apoyo del servicio de salud con el operativo en terreno. Así también, existe un amplio despliegue frente a eventos de interés epidemiológico, que nos permiten realizar promoción, prevención, rehabilitación y tratamiento de nuestra población en terreno".

Innovación y Ciencia

Las cefaleas pueden ser signo de una enfermedad estructural o una alteración de cómo funciona nuestro cerebro. Identificar los dolores recurrentes asegura un correcto manejo, específico para cada paciente.

LA DISCUSION
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: NOTICIAS UDEC

Los dolores de cabeza constituyen una de las consultas neurológicas más frecuentes y, aunque suelen ser percibidos como una molestia cotidiana, siempre corresponden a la manifestación de una enfermedad o alteración del organismo. Con múltiples causas, esta molestia se divide en dos grandes grupos: las cefaleas primarias y secundarias.

Las primeras corresponden al 90% de los casos, una alteración de cómo funciona nuestro cerebro. Así lo explicó el neurólogo del Hospital Guillermo Grant Benavente y docente de la Facultad de Medicina de la Universidad de Concepción, Dr. Sergio Juica Cabello.

Entendemos entonces, que todo dolor de cabeza es una cefalea. Y que, dentro de ese grupo, se encuentran los tipos de dolor más conocidos: jaqueca o migraña y cefalea tensional. Estos son dolores que, "generalmente, tienden a ser crónicas, recurrentes e impactan en nuestra calidad de vida, pero que no representan un riesgo de mortalidad", aseguró el especialista.

Uno de los principales problemas es la normalización de estos síntomas. "Hay pacientes que han convivido toda su vida con dolor de cabeza y piensan que todos tenemos muchos dolores, y que ellos, a lo mejor, tienen un poco más" fue la reflexión de Juica, destacando que estos son siempre parte de una enfermedad.

Por otra parte, las cefaleas secundarias se deben a una enfermedad estructural del cerebro como tumores, malformaciones, hemorragias, infartos, meningitis u otras, y solo representan menos del 10% de los casos.

¿Qué tipo de síntomas son una alerta?

Si hay una cefalea de aparición súbita, brusca, que en pocos segundos se hace intensa, se conoce como cefalea en trueno y eso es una indicación de ir a urgencia. El especialista identificó que, si el dolor no cede, nos despierta en la noche, dura varios días, también es necesario revisarlo.

"Otro síntoma alerta es que se acompaña de cualquier sintomatología neurológica que nos indique que hay alteración del cerebro. Es decir, por ejemplo, falta de fuerza de alguna extremidad, alteraciones del lenguaje, alteraciones de visión que sean permanentes, inestabilidad en la marcha, alteración de nivel de conciencia", aseguró.

Respecto al manejo de las cefaleas, Juica enfatizó que el tratamiento dependerá del tipo específico de dolor de cabeza que presente cada paciente, por lo que resulta fundamental contar con una evaluación especializada. El neurólogo es tajante a la hora de advertir: si una persona sufre de dolores de cabeza constantes, debe visitar a un especialista para categorizar el tipo, subtipo

y, posteriormente, encontrar un tratamiento adecuado.

"Podría recomendar que si hay dolor pueda tomar algún tipo de analgésico. Sin embargo, en algunos pacientes el uso habitual de analgésico podría empeorar el cuadro", advirtió.

Insolación, deshidratación, problemas temporomandibulares, alto consumo del alcohol, entre otros, también pueden producir dolores, siendo posible su tratamiento sintomático.

Medidas preventivas

Las estrategias preventivas buscan disminuir la frecuencia e intensidad de los episodios de dolor. Para esto hay medidas no farmacológicas, que apuntan a mejorar el estilo de vida, con manejo de estrés, alimentación saludable, actividad física y buen dormir, entre otras. Y por el lado farmacológico, existen algunos preventivos. Sin embargo, el neurólogo recuerda que el analgésico no sirve para prevenir el dolor, son para tratarlo cuando ya está presente.

El académico de la Facultad de Medicina UdeC y doctor en Farmacología, Pedro Novoa Gundel, explicó que las personas que usan medicación preventiva del dolor son los pacientes sometidos a programas de alivio del dolor, casos extremos o en enfermedades terminales. Consumir algo como un paracetamol sin la presencia de dolor no tiene ningún efecto.

Migrañas con aura

Uno de los cuadros que genera mayor preocupación entre los pacientes es la migraña con aura, condición que incluye síntomas neurológicos transitorios que pueden aparecer antes o durante el episodio doloroso y tienen una duración de 5 a 60 minutos, con un promedio en general de 30 minutos. El neurólogo señaló que corresponde a "aquel paciente que dice que ve brillante, ve medio nublado o pérdida de poder ver hacia un lado".

Otra muy común es el aura sensitiva, donde el paciente refiere que siente hormigueo o pérdida de la sensibilidad en la mitad de la cara, en la mitad de la lengua o en la mitad del cuerpo. Y la tercera más común, siendo mucho más rara que las anteriores, es el aura disfásica, que es una alteración del lenguaje transitorio.

Novoa identificó que las personas que sienten que tendrán una crisis de ese dolor de cabeza, si consumen algún analgésico, podrán "tener ciertos niveles de ese medicamento



Las cefaleas o dolores de cabeza muchas veces están asociados a vasodilatación"

DR. SERGIO JUICA
DOCENTE MEDICINA UDEC

ALTA PREVALENCIA NO DEBE CONSIDERARSE NORMAL

“Los dolores de cabeza son siempre una enfermedad”



en el cuerpo al momento de que le sobrevenga el cuadro de dolor agudo".

La polémica con los medicamentos sin indicación

Los medicamentos antiyaquecosos tienen un principio activo que se llama ergotamina, que produce una vasoconstricción de los vasos sanguíneos a nivel del sistema nervioso central. "Las cefaleas o dolores de cabeza muchas veces están asociados a vasodilatación. Por lo tanto, tendrán un buen alivio de los dolores de cabeza. El problema con la ergotamina es que, a largo plazo, lo que hace el organismo es responder con una vasodilatación

masiva. Por lo tanto, las jaquecas que eran controladas por estos analgésicos serán cada vez más fuertes y, generalmente, luego de un tiempo ya no responderán más al tratamiento", detalló Novoa.

El farmacólogo trabajó directamente en farmacias y apreció la venta de estos medicamentos sin un mayor control. Además, debido al efecto descrito, observó que los pacientes requerían dosis más altas cada vez para tener el mismo efecto.

Ambos profesionales recomendaron a las personas con dolor constante la consulta profesional, ya que de esa manera se puede tratar de manera adecuada, sin automedicación que puede agravar los síntomas.

Los dolores de cabeza constituyen una de las consultas neurológicas más frecuentes.

Política.



Que no quepa ninguna duda de que votaré a favor de levantar el secreto bancario”

LORETO CARVAJAL
SENADORA PPD

LEGISLADORA NO PARTICIPÓ DE LA DISCUSIÓN POR VIAJE OFICIAL

Secreto bancario en suspenso: voto de Loreto Carvajal podría ser clave

La reforma para fortalecer la inteligencia financiera quedó atrapada en un doble empate y su definición se postergó para la próxima semana. En ese escenario, la senadora por Ñuble asoma como una de las parlamentarias que podría inclinar la balanza.

ISABEL CHARLÍN REYES
icharlin@ladiscusion.cl
FOTO: SENADO

La discusión sobre el levantamiento del secreto bancario se instaló esta semana como uno de los principales focos de tensión política en el Senado.

La norma, incorporada en la reforma que crea un subsistema de inteligencia financiera para combatir el lavado de activos y el financiamiento del crimen organizado, quedó a un paso de ser aprobada, pero un doble empate terminó aplazando la decisión para la próxima sesión ordinaria de la Cámara Alta.

El resultado sorprendió tanto al oficialismo como a la oposición. La propuesta alcanzó inicialmente un empate de 23 votos a favor y 23 en contra, escenario que obligó a repetir la votación. Sin embargo, la igualdad se mantuvo y, tras una reclamación reglamentaria, la definición quedó pendiente para la próxima semana.

La situación dejó en evidencia el peso que podrían adquirir los parlamentarios ausentes en la jornada. Entre ellos figura la senadora por Ñuble, Loreto Carvajal (PPD), quien se encontraba fuera del país en una misión oficial, y no participó del proceso.

Su eventual participación en la próxima votación adquiere relevancia debido a que el margen entre ambas posiciones es mínimo. De hecho, cuatro senadores no marcaron preferencia por distintas razones, configurando un escenario abierto



y de alta incertidumbre para el desenlace de una discusión que se ha transformado en una prueba política para el Gobierno y para quienes impulsan mayores herramientas de persecución financiera.

El rol de Carvajal

A diferencia de otros legisladores cuya posición podría variar en los próximos días, la parlamentaria ñublensina ya adelantó públicamente cuál será su postura cuando el proyecto vuelva a la sala.

“Sin duda que este es un proyecto que mejora la trazabilidad de los recursos, sobre todo cuando hay que perseguir el crimen organizado,

cuyos tentáculos llegan justamente a la acumulación de mucho dinero. Yo soy autora de un proyecto en conjunto con el senador Velásquez, que lo iniciamos hace tres años en el Senado, y que, obviamente, se concentra en este mismo objetivo. Por ello, no hay ninguna duda de que votaré a favor de levantar el secreto bancario, y es más, soy partidaria de que todas las autoridades no tengamos ningún impedimento para que los tribunales, cualquier proceso de investigación o cualquier persona pueda conocer todos los recursos que estén depositados en la banca, o que en definitiva, conformen el patrimonio, sobre todo de las auto-

Loreto Carvajal anticipó que respaldará el levantamiento del secreto bancario cuando se vuelva a votar.

ridades. Así que, por supuesto, que voto a favor”, manifestó.

Sus palabras no solo despejan dudas respecto de su voto, sino que además la posicionan dentro de los sectores que buscan ampliar las facultades de la Unidad de Análisis Financiero para seguir la ruta del dinero proveniente de actividades ilícitas.

La discusión enfrenta dos visiones. Mientras los partidarios de la norma sostienen que el acceso más expedito a información bancaria es fundamental para detectar operaciones sospechosas y desarticular redes criminales, quienes rechazan la fórmula actual advierten que el procedimiento debe mantener control judicial previo para resguardar garantías constitucionales y el derecho a la privacidad.

Desde el Ejecutivo han insistido en que respaldan el objetivo de perseguir el crimen organizado, aunque con mecanismos distintos a los aprobados previamente por la Cámara de Diputados. Esa diferencia explica buena parte de la resistencia que la iniciativa ha encontrado en el Senado.

En paralelo, el jueves, al finalizar su participación en la sesión de la Comisión de Hacienda, donde se está discutiendo la megarreforma; el ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, se abrió a impulsar una corrección legal al modelo de secreto bancario que hoy existe.

Si bien el Ejecutivo, hasta hoy, no comparte el mecanismo que aprobó la Cámara y que quedó en empate en el Senado, Quiroz admitió que le estaba dando “una vuelta”.



Camaño advierte impacto de recorte presupuestario en transporte para Ñuble

La reducción de recursos al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones generó preocupación en el diputado por Ñuble, Felipe Camaño (ind.-DC), quien expuso el tema ante la Comisión de Obras Públicas de la Cámara y planteó sus efectos potenciales para las regiones. La medida responde a una instrucción del Ministerio de Hacienda que contempla un ajuste superior a los \$56 mil millones en el presupuesto de la cartera, situación que, según distintas estimaciones, podría afectar programas subsidiados de transporte, beneficios tarifarios y proyectos de conectividad. Durante la sesión, el parlamentario sostuvo que Ñuble podría enfrentar mayores dificultades debido a sus características territoriales. Entre ellas mencionó la alta

ruralidad, la dependencia de servicios de transporte interurbano y escolar, y las complicaciones de movilidad que suelen presentarse durante la temporada invernal. Advirtió además que una disminución de recursos destinados a subsidios podría repercutir en la continuidad de algunas rutas de baja demanda, así como en la frecuencia de los servicios que conectan sectores apartados de la región. También planteó inquietudes respecto de eventuales retrasos en iniciativas de conectividad digital para comunidades rurales. El legislador recordó que los subsidios al transporte permiten financiar tarifas rebajadas para estudiantes y adultos mayores, además de aportar recursos a regiones mediante los denominados fondos espejo.

Economía.

MONEDAS		UF		UTM JUNIO	IPC ABRIL	
DÓLAR	\$ 910,29	HOY	\$ 40.712,34	\$ 71.506,00	MENSUAL	1,3%
EURO	\$ 1.048,84	MAÑANA	\$ 40.729,31		ACUM. 12 MESES	4,0%
SUPERMERCADOS		IMACEC		DESEMPLEO (FEBRERO-ABRIL)		
ABRIL	-2,2%	ABRIL	-1,3%	ÑUBLE: 9,2% / DIGUILLÍN: 9,8%		

ROBERTO FERNÁNDEZ RUIZ
robertofernandez@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

“SEQUÍA” LOCAL CONTRASTA CON EL BOOM DE INVERSIONES A NIVEL NACIONAL

Proyectos ingresados al SEA de Ñuble alcanzan su nivel más bajo desde la creación de la región

Mientras a nivel nacional el número de proyectos ingresados al Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) alcanza niveles históricos en los últimos meses, en Ñuble apenas se han presentado tres iniciativas, lo que representa la cifra más baja desde la creación de la región.

Según el SEA, entre enero y mayo de 2026 han ingresado tres proyectos de inversión en Ñuble, por un total de US\$ 115,5 millones, lo que también es el monto más bajo desde 2018, año en que se presentaron 13 iniciativas por un total de US\$119,4 millones.

De hecho, la cifra de 2026 palidece si se compara con 2025, cuando se presentaron nueve proyectos por un total de US\$592,1 millones; o si se compara con 2024, en que fueron siete proyectos por US\$ 591,1 millones, donde la mayoría corresponde a inversiones del sector energía.

Durante el presente año ingresaron al SEA de Ñuble los proyectos: modificación y ampliación del plantel avícola Coliumo, en San Carlos (US\$ 4,5 millones); Relleno sanitario Ñuble Sustentable, en Chillán Viejo (US\$ 10,0 millones); y Modificación proyecto inmobiliario Hacienda Quilamapu (US\$ 101,0 millones). Todos fueron presentados entre marzo y mayo.

Preocupación

El escaso dinamismo es observado con preocupación a nivel público y privado. Desde CorÑuble, su presidente, Ricardo Salman, viene advirtiendo hace un par de meses sobre esta “sequía” de proyectos, destacando que “no se está renovando la cartera de proyectos que alimenta la inversión futura de la región”.

“Cuando una región pequeña como Ñuble no repone proyectos, el impacto se amplifica: se enfría la inversión futura, se postergan obras, empleo y encadenamientos locales”, subrayó Salman, quien planteó que “el desafío estructural es recuperar

Entre enero y mayo de 2026 sólo se han presentado tres iniciativas por un total de US\$ 115 millones. El escaso dinamismo es observado con preocupación a nivel público y privado.

el flujo de ingresos, reduciendo incertidumbre, dando mayor certeza de plazos y destrabando permisos —sin bajar estándares—, con foco en proyectos habilitantes, especialmente en energía y transmisión, para que la región vuelva a generar tracción sostenida de inversión”.

Competitividad regional

En el Gobierno Regional también hay inquietud por los números. Erick Solo de Zaldívar, jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional, afirmó que “las cifras son preocupantes. Con apenas tres proyectos ingresados durante 2026, Ñuble registra su peor desempeño en inversión desde que fue creada como región”.

“Pero junto con analizar los datos -continuó Solo de Zaldívar-, también debemos preguntarnos qué señales estamos entregando, porque resulta difícil atraer inversiones cuando la principal autoridad designada por el gobierno en la región insiste en señalar que Ñuble es una de las menos competitivas del país. Si queremos que lleguen nuevos proyectos, lo primero es creer en las capacidades de nuestro propio territorio”.

El profesional subrayó que “desde el Gobierno Regional hemos impulsado una agenda para fortalecer la competitividad, habilitar infraestructura estratégica y generar mejores condiciones para la inversión. Lo que corresponde ahora es que las nuevas autoridades se sumen a ese esfuerzo. Más que alarmar, necesitamos liderar; más que instalar diagnósticos pesimistas, necesitamos construir confianza. Porque la inversión requiere gestión, coordinación y convicción. Y hoy Ñuble necesita precisamente eso”.

Desafío de reactivar la inversión

Consultado el seremi de Economía de Ñuble, Manuel Cofré, reconoció: “tenemos como región la tarea de reactivar sectores que son motores de crecimiento. Dentro de estos se encuentran industria forestal, construcción y agroindustria. Para esto está el esfuerzo de agilizar la tramitación, disminuyendo los



La cifra palidece si se compara con 2025, cuando se presentaron nueve proyectos por US\$ 592 millones.

tiempos -más no la calidad- de los mismos, viendo, además, programas de fomento específicos que se complementan con políticas nacionales del presidente Kast, como es el proyecto de Ley de Reconstrucción Nacional”.

La autoridad añadió: “por otra parte, esperamos ingresos al SEA de proyectos de transmisión y de generación de energía, los que impactarán en áreas que son estratégicas para Ñuble y que generarán importantes fuentes laborales”.

Proyectos de inversión ingresados a evaluación al SEA.

Enero-mayo. 2019-2026. Región de Ñuble.

FUENTE: SEA

Periodo enero-mayo	Número de proyectos	Monto de inversión (millones de dólares)
2018	13	119,4
2019	16	128,7
2020	23	243,8
2021	23	669,8
2022	8	371,3
2023	13	217,2
2024	7	591,1
2025	9	592,1
2026	3	115,5



Esperamos ingresos al SEA de proyectos de transmisión y de generación de energía, que impactarán en áreas estratégicas”

MANUEL COFRÉ

SEREMI DE ECONOMÍA DE ÑUBLE



Más que diagnósticos pesimistas, necesitamos construir confianza. La inversión requiere gestión, coordinación y convicción”

ERICK SOLO DE ZALDÍVAR

JEFE DIPLADE GORE ÑUBLE

País.



Gobierno nombra a nuevo embajador de Chile en Israel

El Presidente José Antonio Kast designó al abogado Gabriel Zaliasnik como nuevo embajador de Chile en Israel.

El conocido penalista reemplaza a Jorge Carvajal San Martín, quien en octubre de 2023 fue llamado en consultas a Santiago por el Gobierno de Gabriel Boric, dadas las "inaceptables violaciones al derecho internacional" que estaba cometiendo Israel tras los ataques terroristas de Hamás.

Un año después, en octubre de 2024, sin haber sido sustituido, Carvajal fue designado embajador en Países Bajos, y la Administración Boric informó que

la sede chilena en Tel Aviv quedaría funcionando "bajo la dirección del ministro consejero Patricio Cifuentes, diplomático de carrera, en calidad de encargado de negocios ad interim".

El Ministerio de Relaciones Exteriores informó además las designaciones de Ricardo Hernández como nuevo embajador en Ecuador; Hernán Bascuñán en Países Bajos; James Sinclair en el Vaticano.

Zaliasnik es abogado de la Universidad de Chile y magister en Artes Liberales de la Universidad Adolfo Ibáñez; una figura de alto perfil público que entre 2006 y 2010 presidió la Comunidad Judía de Chile.

REVIVE LA INDUSTRIA SIDERÚRGICA

AZA compra parte de Huachipato en US\$130 millones

Se estima que bajo la conducción de la firma, Huachipato volverá a producir acero -esta vez de manera sostenible- en un plazo de dos años.

AGENCIAS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

Casi dos años después de que iniciar un histórico proceso de cierre, la Compañía Siderúrgica Huachipato (CSH) se alista para reencender los hornos de Talcahuano, ya que Aceros AZA suscribió un contrato de promesa con el grupo CAP para la compra de la totalidad de sus acciones este viernes.

Se trata de una transacción de 130 millones de dólares que, en la práctica, permitirá crear una nueva sociedad del mismo nombre, a la cual se transferirán 91 de las 443 hectáreas que posee la empresa talcahuina, "excluyendo los activos logísticos y portuarios, y otros activos industriales que serán parte de los cuatro distritos a desarrollar en Huachipato por CAP y sus sociedades relacionadas", explica el hecho esencial remitido a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

El documento establece que

Beneficio de US\$150 mil millones

"La operación descrita permitirá llevar a cabo un proyecto de integración industrial y reconversión de parte de los activos de CSH que actualmente se encuentran en estado de suspensión operacional y en desuso", destaca el hecho esencial. De hecho, CAP calcula que la operación le supondrá un beneficio económico que oscila entre 130 y 150 mil millones de dólares, "considerando el valor presente de las consideraciones de precio, ingresos por contratos de servicios y ahorros de costos fijos".

"CAP venderá a AZA el 100% de sus acciones en Compañía Siderúrgica Huachipato S.A., recibiendo a cambio una contraprestación en dinero y en especie, esta última consistente en una participación de un 15% en AZA. CSH luego se fusionará con AZA para combinar sus respectivos activos siderúrgicos".

Al revisar el desglose, los 130 millones de dólares contemplan, en primer lugar, un pago en dinero por 25 millones de dólares, así como un pago en especie por la suscripción de acciones de pago de nueva emisión emitidas por AZA, avaluadas en 62.500 millones de dólares y representativas del 15% del capital de dicha firma.

Por último, se considera un pago adicional de 42.500 millones de dólares, relacionado con la puesta en marcha de las unidades de laminación actualmente existentes en los predios de CSH, y "un proyecto de acería eléctrica, a ser construido al interior de los terrenos que permanecerán en la propiedad de CSH después de ejecutarse la operación", precisa el documento.

En concreto, CAP mantendrá el control del 15% de la futura empresa, mientras que AZA tendrá un dominio del 85%, y aportará su capacidad de recolección de chatarra para que Huachipato vuelva a producir acero, esta vez de manera sostenible, en un plazo estimado de dos años.



Suprema rechaza recurso de amparo por Joaquín Lavín León

La Segunda Sala de la Corte Suprema rechazó el recurso de amparo presentado por la defensa de Joaquín Lavín León y confirmó la sentencia emitida el pasado 16 de mayo por la Corte de Apelaciones de Santiago.

La sala estuvo integrada por los ministros Manuel Antonio Valderrama, Leopoldo Llanos, María Cristina Gajardo y Jorge Zepeda, además de la abogada integrante Pía Tavolari.

El abogado del exdiputado buscaba sustituir la prisión preventiva por una medida cautelar menos gravosa. En esa línea, argumentó que la máxima cautelar decretada por el juez Daniel Urrutia no se encontraba suficientemente fundada y que los hechos por los que Lavín León fue formalizado excedían aquellos respecto de los cuales se otorgó el desafuero.

"En relación al primer grupo de objeciones planteadas por la defensa, y que tienen relación con la falta de fundamentación defectuosa de la sentencia, esta Corte comparte lo expresado por la resolución recurrida, en el sentido que de su lectura es posible apreciar que ella se hace cargo de las materias señaladas por el recurrente y que contiene una fundamentación suficiente de los motivos por los cuáles decide imponer la prisión preventiva al amparado", describe la Segunda Sala de la Corte Suprema.



En la nueva sociedad creada, CAP tendrá el control de solo el 15%.

Mundo.

Muere el "Indio" Solari ícono del rock argentino



Carlos 'Indio' Solari, cantante, compositor e ícono del rock de Argentina, donde brilló como líder del grupo 'Patricio Rey y sus Redonditos de Ricota', falleció este viernes a los 77 años, tras una larga lucha contra el Parkinson, según confirmó un parte policial oficial al que accedió EFE. El grupo lideró los 'ranking' de ventas hasta su disolución en 2000 y todavía hoy se mantiene como uno de los conjuntos de música popular más masivos y exitosos de la historia del país.



Perú entra en un período de reflexión final antes de las elecciones

Los peruanos entran a partir de este viernes en un período de reflexión con miras a la segunda vuelta de las elecciones presidenciales que disputarán este domingo la derechista Keiko Fujimori y el izquierdista Roberto Sánchez.

Los candidatos cerraron durante la noche del jueves sus campañas proselitistas con sendos mítines en Lima, tras lo cual ya no podrán participar en concentraciones políticas, aunque este viernes sí mantendrán diálogos con la prensa.

El pasado lunes comenzaron a entrar en vigor las restricciones que ordena la ley nacional, entre ellas a la difusión de encuestas por medios de comunicación, vigente a nivel nacional desde este día.

Sin embargo, estos sondeos se realizan de manera privada y trascienden a las redes sociales, por lo que el jueves se señaló que los dos candidatos mantienen un empate técnico, aunque Sánchez ha logrado una ligera ventaja sobre Fujimori.

Desde este viernes tampoco pueden realizarse reuniones o manifestaciones públicas de carácter político, una disposición cuya vulneración puede ser sancionada con penas de cárcel no menor de tres meses ni mayor de dos años.

Las normas locales ordenan, además, la suspensión de toda propaganda política desde el sábado y la prohibición de la venta de bebidas alcohólicas, conocida como 'ley seca', desde las 8.00 horas del sábado hasta las 8.00 horas del lunes.

DESESTIMÓ CARTA ABIERTA

Putin no le ve sentido a reunirse con Zelenski y sigue ofensiva rusa

Mandatario rechazó la propuesta del líder ucraniano, que le planteó negociaciones directas en un tercer país para poner fin a la guerra.



Zelenski acusó a Putin de volver a "elegir la guerra" al desestimar la oferta.

AGENCIAS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

El presidente ruso, Vladimir Putin, rechazó el viernes la propuesta del líder ucraniano, Volodimir Zelenski, que le planteó anoche en una carta abierta celebrar negociaciones directas en un tercer país para poner fin a la guerra.

"Por ahora, no le veo sentido", dijo Putin de manera tajante durante el plenario del Foro Económico Internacional de San Petersburgo, al tiempo que tachó de "grosero" el estilo pistolero elegido por Zelenski.

Putin admitió haber ojeado el contenido de la carta y aseguró que su intención no es "crear las condiciones" para que tenga lugar un

cara a cara entre líderes, sino todo lo contrario, hacerlo "imposible".

Insistió en que ese tipo de reuniones para negociar carecen de sentido, ya que lo importante, en su opinión, es lograr un acuerdo definitivo que perdure en el tiempo.

La carta de Zelenski

En su carta, Zelenski propone a su homólogo ruso reunirse en un tercer país, como Suiza, Turquía o un país árabe, algo a lo que siempre se ha opuesto Moscú. "Usted puede terminar su guerra", dice Zelenski en la misiva, donde dice que en las negociaciones deben participar también los países europeos.

"Solo tiene sentido para la parte ucraniana, para frenar la ofensiva de nuestras Fuerzas Armadas. Eso es todo. Y nosotros no necesitamos un acuerdo de medio año o de tres meses, sino a largo plazo. Que los especialistas preparen alguna clase de decisión y después podremos reunirnos", afirmó.

Putin, que exige la capitulación del ejército enemigo, aseguró en numerosas ocasiones que solo se reunirá con el líder ucraniano para poner punto y final a la contienda.

Añadió que la carta dice que Rusia "nunca logrará" tomar todo el Donbás. "¡En Kiev no saben que desde el pasado 1 de abril Rusia controla completamente Lugansk! Y que las autoridades de Kiev controlan menos del 15 % de Donetsk", replicó.



PLAN CUADRANTE CHILLÁN

CUADRANTE 1: 97 669 66 13
Norte: Bandedón central Av. Ecuador; Oriente: Bandedón central Av. Argentina; Sur: Bandedón central Av. Collín; Poniente: Bandedón central Av. Brasil.

CUADRANTE 2: 97 669 66 17
Norte: Límite comunal San Nicolás/San Carlos; Oriente: Eje central Av. Andrés Bello entre Chacabuco y límite comunal Coihueco/San Carlos; Sur: Bandedón central Av. Ecuador.

CUADRANTE 3: 97 669 66 22
Norte: Centro puente El Ala, centro río Ñuble hasta Centro Ruta 5, límite comuna San Nicolás; Oriente: Centro Ruta 5 y bandedón central de Av. O'Higgins hasta Av. Ecuador.

CUADRANTE 4: 97 659 79 92
Norte: Límite Portezuelo; Sur: Límite Chillán Viejo; Este: Límite 2da. Comisaría Chillán; Oeste: Límite Ránquil.

CUADRANTE 5: 97 669 66 10
Norte: Sur bandedón central Collín, entre bandedones centrales Av. O'Higgins y Av. Argentina; Oriente: Poniente eje central variante Collín, entre ejes centrales Collín y Barros Arana al poniente eje central.

CUADRANTE 6: 97 669 65 85
Norte: Sur eje central Cristóbal Colón, entre ejes centrales Collín y Covadonga; Sur: Eje central Covadonga, entre ejes centrales Cristóbal Colón y Los Puelches; Poniente: Eje central Los Puelches entre eje central Covadonga.

CUADRANTE 7: 97 669 65 89
Norte: Av. Francisco Ramírez desde Av. Argentina hasta Av. Libertad Oriente; Este: Desde prolongación Av. Libertad Oriente hasta límite predial norte eje Calle Río Las Minas; Sur: Av. Circunvalación centro desde límite predial norte eje Calle Río Las Minas hasta proyección Calle Esmeralda, desde proyección sobre Av. Circunvalación hasta Av. Los Puelches; Oeste: Av. Argentina centro, desde Cristóbal Colón hasta Av. Francisco Ramírez.

CUADRANTE 8: 93 403 74 09
Norte: Chacabuco y Ruta N-49, desde Ruta N-45; Este: Límite urbano comuna Chillán; Sur: Av. Libertad Oriente y Av. Francisco Ramírez; Oeste: Av. Argentina y Av. Vicente Méndez centro.

Más de 23 mil visitas se registraron en el Día del Patrimonio 2026 en Ñuble

Un total de 23.997 visitas presenciales registró la Región de Ñuble durante la celebración del Día del Patrimonio 2026, según los resultados preliminares entregados por la Subsecretaría del Patrimonio Cultural. La cifra refleja el interés de la ciudadanía por participar de las distintas actividades organizadas en el territorio para conmemorar la principal fiesta patrimonial de Chile.

Durante el fin de semana del 30 y 31 de mayo se desarrollaron 132 actividades en la región, de las cuales 119 fueron presenciales, permitiendo que miles de personas recorrieran espacios patrimoniales, participaran en exposiciones, recorridos guiados, muestras culturales, talleres y actividades comunitarias. La programación estuvo presente en distintas comunas de Ñuble, convocando a familias, estudiantes, organizaciones sociales y visitantes que se sumaron a una celebración que puso en valor la historia, la identidad y las tradiciones locales.



Cultura.

MAESTRA HIZO UNA CLASE EN LA ESCUELA ARTÍSTICA

Edith Fischer regresó a Chillán y evocó su vínculo con Claudio Arrau

En su visita la artista recordó la época en que estudió con Arrau en Estados Unidos. Varios estudiantes de la Escuela pudieron compartir con ella sus conocimientos, anécdotas y recuerdos.

La Discusión
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: Escuela Artística

La pianista Edith Fischer visitó la Escuela de Cultura y Difusión Artística Claudio Arrau León de Chillán, instancia en la que realizó una clase magistral de piano dirigida a 13 estudiantes de entre 6 y 18 años. La actividad se extendió por cerca de cinco horas y permitió a los alumnos interpretar distintas obras frente a la reconocida maestra, quien compartió observaciones técnicas y orientaciones relacionadas con la interpretación musical.

La visita tuvo además un componente simbólico para la artista, quien regresó a Chillán para reencontrarse con la memoria y legado del maestro Claudio Arrau, de quien fue discípula y cercana colaboradora durante décadas. “Es muy emocionante estar en este lugar que lleva el nombre de Claudio Arrau; al estar acá pensaba: ‘qué gusto le daría ver cómo todo sigue adelante y cómo se sigue buscando hacer las cosas bien por la música’”, comentó Fischer durante su recorrido por las dependencias de la escuela.

La pianista conoció el trabajo



Edith Fischer fue discípula del pianista chillanejo Claudio Arrau. Ella estudió con él en EEUU

desarrollado por las academias de piano y compartió con estudiantes y docentes. “Para mí siempre es una emoción ver cuántos niños se interesan por la música y por el piano. Hay chicos que están tocando muy bien”, comentó.

Arrau

Respecto a su relación con Claudio Arrau, Edith Fischer recordó que conoció al pianista chileno cuando tenía 10 años, durante una de sus visitas a Chile. Más tarde, tras obtener una beca a los 17 años, viajó a Estados Unidos para estudiar con él.

“Después de eso estuvimos en contacto hasta tres semanas antes de su fallecimiento en Europa. Siento

admiración y respeto por su actitud de intérprete. Era de una honestidad artística impresionante”, afirmó.

Durante la jornada participaron los estudiantes Vicente Noriega Aguilera, Felipe Caro Sáez, Andrea Reyes Sierra, Lucas Cuervo, Ela Sánchez Neira, Mateo Contreras Lagos, Maximiliano Wallace Hormazábal, Cristóbal Sepúlveda Vargas, Fabián Véliz Sandoval, Lian Moya Aponte, Luciano Morales Condell, Elías Rivero Peña y Esteban Orellana Pincheira.

La directora de la Escuela Artística Claudio Arrau León, Tatiana Vidal Jiménez, valoró la visita de la pianista y destacó la posibilidad de acercar a los estudiantes a una figura

vinculada directamente al maestro chillanejo. “Para nuestra institución que lleva el nombre, autorizado de puño y letra, del maestro Claudio Arrau, es un orgullo y una emoción haberla podido tener acá y que compartiera con nuestros pianistas y profesores enseñantes su sabiduría y talento. Edith es inspiración y motivación para todos los que somos parte de esta institución y con ello reafirmamos nuestra misión de ser semillero de talentos para nuestra región”, dijo, agregando que “Edith Fischer además, fruto de esta visita, le hará clases en Santiago a nuestro estudiante y actual Premio Municipal de Arte de Chillán, Cristóbal Sepúlveda Vargas”.

Edith Fischer

Edith Fischer (Santiago de Chile, 18 de febrero de 1935) es una de las pianistas y maestras más destacadas de la historia musical chilena. Otrora niña prodigio, es reconocida a nivel internacional tanto por sus interpretaciones doctas (especialmente del ciclo completo de las sonatas de Beethoven) como por ser una de las discípulas directas más importantes del célebre pianista chillanejo Claudio Arrau, con quien estudió en Estados Unidos.

Deportes.

Funcionamiento de los clubes

Los recursos provenientes de la televisión constituyen un aporte fundamental para el funcionamiento de los clubes, permitiendo financiar planteles, divisiones inferiores, infraestructura y diversas áreas de gestión deportiva y administrativa.

PAGO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025

Ñublense recibe más de \$3.500 millones por derechos de televisión

La cifra, entregada por TNT Sports en el marco de su acuerdo con la ANFP, representa una de las principales fuentes de financiamiento para el funcionamiento y desarrollo deportivo de los clubes profesionales.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

Un importante respaldo económico recibió Ñublense durante la temporada 2025 gracias a la distribución de recursos provenientes de los derechos de transmisión del fútbol chileno.

Según informó La Tercera, TNT Sports ya concretó el pago correspondiente a este año a los clubes profesionales del país, en el marco del contrato vigente con la ANFP.

Los montos registran un incremento respecto de la temporada anterior, fortaleciendo una de las principales fuentes de financiamiento de las instituciones deportivas nacionales.

En este contexto, Ñublense figura dentro del grupo de clubes que recibieron \$3.561.583.000 por concepto de derechos televisivos. La escuadra chillaneja comparte esta cifra con equipos como Huachipato, Audax Italiano, O'Higgins, Palestino, Cobresal, Unión Española, Unión La Calera, Everton, Deportes Iquique, Coquimbo Unido y los recién ascendidos Deportes La Serena y Deportes Limache.

Los recursos provenientes de la televisión constituyen un aporte fundamental para el funcionamiento de los clubes, permitiendo financiar planteles, divisiones inferiores, infraestructura y diversas áreas de gestión deportiva y administrativa.

Los más favorecidos

La distribución sigue favoreciendo en mayor medida a los denominados clubes grandes. Colo Colo encabezó



el listado con ingresos por \$5.690 millones, seguido por Universidad de Chile con \$5.315 millones y Universidad Católica con \$4.586 millones.

En total, TNT Sports distribuyó entre los equipos de Primera

División y Primera B la suma de \$86.004 millones durante 2025, reflejando el creciente peso que tienen los derechos audiovisuales en la economía del fútbol profesional chileno.

Para Ñublense, estos más de

\$3.500 millones representan una inyección clave de recursos para afrontar la temporada, consolidar su proyecto deportivo y mantener su competitividad tanto en el ámbito nacional como en futuros desafíos internacionales.

Ñublense figura dentro del grupo de 12 clubes que recibieron \$3.561.583.000.



Diablos Rojos salen a asegurar un cupo en las semifinales de la Copa de la Liga

Con la clasificación a semifinales al alcance de la mano, Ñublense recibirá hoy a Universidad de Concepción en el Estadio Bicentenario Nelson Oyarzún Arenas, en el duelo que marcará el cierre de la fase de grupos de la Copa de la Liga 2026.

El compromiso, válido por la última fecha del Grupo B, está programado para las 18:00 horas.

Los dirigidos por Juan José Ribera llegan a esta jornada como líderes de su zona con 11 puntos, por lo que un empate les bastará para asegurar su clasificación directa a las semifinales del certamen.

Los "Diablos Rojos" han tenido una campaña sólida en la competencia y dependen exclusivamente de sí

mismos para avanzar a la siguiente ronda.

En la vereda opuesta estará Universidad de Concepción, elenco que ocupa el tercer lugar del grupo con apenas cuatro unidades. El conjunto penquista ya no cuenta con opciones matemáticas de acceder a la fase final, aunque intentará despedirse del torneo con una actuación positiva en Chillán.

El antecedente más reciente entre ambas escuadras favorece a Ñublense. En la tercera fecha de la fase grupal, los rojos se impusieron por 2-0 en condición de visitante en el Estadio Ester Roa Rebolledo, resultado que les permitió encaminar su liderato en el Grupo B.

Economicos .

01 COMPRAVENTA DE VEHÍCULOS	06 ARRIENDOS OFRECIDOS	11 TIEMPO LIBRE	16 ANIMALES PERDIDOS	21 PROPIEDADES VENDEN	26 AVES Y ANIMALES
02 ARRIENDO DE VEHÍCULOS	07 ARRIENDOS BUSCADOS	12 OCUPACIONES OFRECIDAS	17 ELECTRÓNICA INST. MUSICALES	22 PROPIEDADES COMPRAN	27 SERVICIOS
03 ACCESORIOS DE VEHÍCULOS	08 MOTOS Y BICICLETAS	13 OCUPACIONES BUSCADAS	18 MOTORES Y MAQUINARIAS	23 DECORACIÓN	28 COMPUTACIÓN
04 MODA Y BELLEZA	09 PATENTES	14 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	19 MADERAS Y LEÑA	24 AGRÍCOLA	29 BIENESTAR Y SALUD
05 COMPRAVENTAS VARIAS	10 HOTELES Y PENSIONES	15 EXTRAVÍOS	20 EDUCACIÓN	25 PLANTAS Y FLORES	

Informaciones: 422201210. **Avisos:** avisos@ladiscusion.cl. **Radio:** radiotv@ladiscusion.cl. 422296032. **Facturación:** facturacionld@ladiscusion.cl. **Administración:** administracion@ladiscusion.cl.
Ventas: 18 de Septiembre 721 - Chillán. **Económicos:** Valor con IVA por palabra Corriente: **\$100** - Destacado: **\$162** - Súper Destacado: **\$201** (min 10 - máx. 30 palabras).

Guía de Oficios

POZOS PROFUNDOS
Captación de Aguas **SBS**
POZOS PROFUNDOS PUNTERAS HABITACIONALES Y RIEGO
Rosauro Acuña 387
Fonos: +56956671497
Email: sbs.maquinaria@gmail.com - Chillán

Corretajes

JBARRA PROPIEDADES
BULNES 387
FONOS: 9 98268169 / 42 2235000
jbarra@chillanweb.cl
www.jbarra.cl

Guía Profesional

ABOGADO

PAMELA JIMÉNEZ SEPÚLVEDA
 Abogada Magister en Derecho Penal
Otras áreas: Familia, Civil
 Bulnes N° 832 oficina 8, Chillán
 +56992437274
 abogadapjimenez@gmail.com

ODONTOLOGÍA

DR. MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS CARRASCO
 Cirujano Dentista
 Periodoncista
 Atiende: de lunes a viernes
 18 de Septiembre 685
 42-2224361 - 982073937

DR. HELMUT SCHWEITZER DELAUNOY
 Cirujano Dentista
 Universidad de Chile
 Implantes dentales - Rehabilitación
 Constitución 882, Chillán
 42-2324030
 998876358

Obituarios



DEFUNCIÓN

Comunicamos el fallecimiento de

RODRIGO PAULO GARCÍA SILVA

(Q.E.P.D.)

Sus restos están siendo velados en la parroquia San Juan Apóstol,

Vitacura, Santiago. y sus funerales se efectuarán en el crematorio del

Parque del Recuerdo, Huechuraba, después de una misa que se oficiará

mañana domingo 07 de junio de 2026, a las 15:00 horas.

COMERCIAL DE CAMPO S.A.

CHILLÁN, junio 06 de 2026

06 ARRIENDOS OFRECIDOS.

ARRIENDO bonitas piezas amobladas, Villa Kennedy, tv cable, wi fi, incluye servicios, acceso cocina lavadora, baño compartido \$165.000 m, privado: \$190.000. 94959721.
 (570 - 295 - 790)

ARRIENDO casa en Chillán, sector Rosita O'Higgins. Cuenta con 3 dormitorios, 1 baño, estacionamiento y patio. Valor \$320.000. Contacto fono 981916125.
 (612 - 463 - 788)

12 OCUPACIONES OFRECIDAS.

BUSCAMOS técnico en electricidad con manejo en mantenimiento preventivo y correctivo y competencias en normativas de seguridad. Interesados enviar CV a: bmunoz@maxagro.cl.
 (616 - 474 - 794)

SE necesita Mecánico Automotriz con experiencia. Enviar CV: ccarolina.gtz@gmail.com o Wsp 9 78489358.
 (130 - 476 - 790)

SE requiere laboratorista dental, ideal con experiencia. Comunicarse 996518180.
 (608 - 460 - 789)

13 OCUPACIONES BUSCADAS.

SE ofrece señora como asesora hogar, cuidado adulto mayor. 985806215
 (- 472 - 788)

15 EXTRAVÍOS.

QUEDAN nulos por trabajo no ejecutado, cheques N°s 0000016, 0000017 cuenta corriente 10340125680 Banco Falabella, Chillán.
 (614 - 468 - 789)

REMATE

2° Juzgado Civil Chillán ubicado en calle Vega de Saldías 1044, 5° piso, Chillán, en causa Rol C-1543-2024, caratulados "Banco de Crédito e Inversiones con Sandoval", se subastará día 15 de junio de 2026 a las 11:00 horas, mediante plataforma Zoom, inmueble consistente la vivienda ubicado en la comuna de La Florida, departamento número cuatrocientos dos del edificio colectivo veintidós, ubicado en calle Avenida Américo Vespucio número ocho mil trescientos noventa y ocho, construido en el terreno que corresponde al lote rol número cuatrocientos setenta y ocho - ciento veintiséis del plano de la Población Villa Bernardo O'Higgins sector II, Comuna de La Florida, Región Metropolitana, de acuerdo al plano agregado al final del Registro del mes de Noviembre del año 1970, cartel número 3; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que deslinda: NORTE, con colectivo veintiuno, área de por medio; SUR, con pasaje sin nombre; ORIENTE, con área libre; PONIENTE, con colectivo diecinueve, área de por medio. El inmueble figura inscrito a fojas 52642 N°76885 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y su rol de avalúo para efectos territoriales es 757-62 de la Comuna de La Florida. Mínimo posturas \$11.784.261. - Los postores interesados deberán constituir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, a través de cupón de pago en Banco Estado obtenido desde el Portal www.pjud.cl o depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal N°52100107414, Rut N°60.309.012-8. El comprobante de depósito deberá remitirse a los correos electrónicos jc2_chillan_remates@pjud.cl y jc2_chillan@pjud.cl, copiado a lcardenas@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto al Rol de la causa y hasta las 14 horas del día anterior al día fijado para el remate, a fin de coordinar su participación. De rendirse garantía por vale bancario, aquel deberá entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12 horas del día anterior al remate, acompañando sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Los interesados en participar deben contar con computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores contar con ello. Quienes deseen asistir al remate como público, deben remitir correo electrónico a las casillas indicadas, hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, indicando su nombre completo, cédula de identidad, adjuntando copia de ésta,

número telefónico y correo electrónico. Demás antecedentes en Portal web y Secretaría Tribunal.
 30/07

REMATE

2 Juzgado Civil Chillán ubicado en calle Vega de Saldías 1044, 5° piso, Chillán, en causa Rol C-862-2025, acumulada con autos Rol C-1300-2025 y con autos Rol C-1691-2025, caratulados "Banco de Crédito e Inversiones con Hardie", se subastará día 23 de junio de 2026, a las 11:00 horas, mediante plataforma Zoom, inmueble consistente en sitio y vivienda ubicado en la comuna y ciudad de Chillán, pasaje El Belloto N°214 del Conjunto Habitacional denominado "Villa La Araucaria", que corresponde al lote N°20 del plano de loteo agregado bajo el N°796 al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año 1995, con una superficie de 169,80 mts2 aproximadamente y los siguientes deslindes particulares: NORTE, En 12 mts. con pasaje 4 interior proyectado; SUR, En 12,05 mts. Con propiedad de Oscar Meneses; ORIENTE, En 13,60 mts. con lote 19 proyectado; y PONIENTE, En 14,70 mts. con lote 21 proyectado. El inmueble figura inscrito a fojas 4139 vta. N°3171 del Registro de Propiedad del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán y su rol de avalúo para efectos territoriales es 557-14 de la Comuna de Chillán. Mínimo posturas \$24.324.040. - Los postores interesados deberán constituir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, a través de cupón de pago en Banco Estado obtenido desde el Portal www.pjud.cl o depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal N°52100107414, Rut N°60.309.012-8. El comprobante de depósito deberá remitirse a los correos electrónicos jc2_chillan@pjud.cl, copiado a lcardenas@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto al Rol de la causa y hasta las 14 horas del día anterior al día fijado para el remate, a fin de coordinar su participación. De rendirse garantía por vale bancario, aquel deberá entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12 horas del día anterior al remate, acompañando sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Los interesados en participar deben contar con computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores contar con ello. Quienes deseen asistir al remate como público, deben remitir correo electrónico a las casillas indicadas, hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, indicando su nombre completo, cédula de identidad, adjuntando copia de ésta, número telefónico y correo electrónico.

GUÍA
DE OFICIOS Y SERVICIOS
 CONECTA TU NEGOCIO CON MILES DE PERSONAS **TODOS LOS DÍAS**
CONTACTA A NUESTROS EJECUTIVOS

Amalia Reyes 9 81591398 | Gabriel Guiterrez 9 78893294 | Karen Salvatierra 9 88380705

PUBLICA CON NOSOTROS
 comercial@ladiscusion.cl

LA DISCUSIÓN

Economicos.

Demás antecedentes en Portal web y Secretaría Tribunal.
06/14

EXTRACTO

Primer Juzgado Civil de Chillán, Rol V-15-2025, caratulada /Morales, sobre nombramiento de nuevo curador, por resolución de 22 de mayo de 2026, se cita los parientes de doña MARÍA CAROLINA MORALES GUTIERREZ, cédula de identidad N° 13.859.698-2, para que comparezcan a audiencia para el 10 de junio de 2026 a las 11:00 horas, en dependencias del tribunal, ubicado en Vegas de Saldías 1044, 4 piso, Chillán. Secretario (s).
05/07

EXTRACTO

Remate: En causa ejecutiva, ante el Segundo Juzgado de Letras en lo Civil de Chillán, ubicado en calle Vega de Saldías N° 1044, de la ciudad de Chillán, en autos Rol C-3617-2025, caratulada "COOPERATIVA AGRICOLA REMOLACHERA CAR ÑUBLE LIMITADA CON RECABARREN", se dispuso rematar el día 30 de junio del año 2026, a las 11:00 horas, en audiencia de remate telemática, el bien inmueble inscrito a fojas diez mil ochocientos noventa y cuatro vuelta (10894 vta.), número

siete mil seiscientos diez (7610) del Registro de Propiedad del año dos mil ocho (2008), del Conservador de Bienes Raíces Chillán, de propiedad de doña ERIKA DE LAS MERCEDES RECABARREN CARRILLO, correspondiente al sitio y casa ubicado en calle pasaje Cerro Puntiagudo número 746, de la Población Lomas de Oriente, sector quinientas viviendas básicas de Chillán, de esta provincia, que corresponde al lote veinte manzana tres del plano de loteo de la población Lomas de Oriente, archivado con el número trescientos sesenta y nueve (369) del final del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año mil novecientos noventa y siete. Rol de avalúo del Servicio de Impuestos internos cuatro mil cuatrocientos sesenta y dos guión nueve (4462-9), de la comuna de Chillán. El mínimo para comenzar las posturas corresponde al avalúo fiscal vigente, que alcanza la suma de \$9.708.902 pesos. Los interesados en participar en la subasta deben contar con clave única obtenida y habilitada con anterioridad a la fecha fijada para el remate y además disponer de todos los medios tecnológicos y de conexión necesarios para participar sin perjuicio de que cuenten con firma electrónica avanzada. Los interesados podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta

corriente del Tribunal N°52100107414, RUT N°60.309.012-8, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl. El comprobante de depósito deberá remitirse al correo electrónico y jc2_chillan@pjud.cl, con copia a lcardenas@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deberá entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Si el tomador no se adjudicará el inmueble el vale vista será devuelto el día hábil posterior a la subasta. El ejecutante en autos queda autorizado para hacer posturas en el remate sin necesidad de depositar caución o hacer consignación alguna, además de adjudicarse el inmueble con cargo al crédito que se cobra en este juicio, sin necesidad de depositar caución o realizar consignación. Se hace presente que la subasta se rea-

lizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, que corresponde al siguiente link: <https://zoom.us/j/4595640046?pwd=QXV6bERCZzlwY0lN1ZOd2kvQktqUT09ID> ID de reunión: 459 564 0046 Código de acceso: 275005. Bases y demás antecedentes del remate secretaria del tribunal y www.pjud.cl Segundo Juzgado Civil de Chillán. Secretario.
06/09

REMATE

JUEZ PARTIDOR DIEGO ALBERTO GONZALEZ LAHSEN, Calle El Roble N°620, Comuna de Chillán, Región de Ñuble, rematará 26 junio 2026, 13.00 hrs. forma híbrida y/o presencial en oficina del Tribunal Arbitral en el domicilio ya señalado, y zoom: <https://meet.google.com/zcn-fgnb-ynk> o por medio del código zcn-fgnb-ynk, inmueble ubicado en el lugar Aguas de Las Belmar, predio Los Maitenes, Comuna de Tucapel, Región del Bio Bío. Compuesto por dos lotes que en su totalidad constituyen 23,96 hectáreas, los deslindes son: Lote A de 2 hectáreas: Deslinda: NORTE, con Estero Aguas de las Belmar que lo separa de Humberto Pulgar Rubilar, Julio Iturra y Manuel Naves Godoy; SUR, con camino vecinal que lo separa del Lote B de la misma propiedad; OESTE, con José Eufemio

Iturra Iturra, separado por cerco Juan Moreno Palavecinos, separado por cerco y faja; ESTE, con Miguel Quilodrán Ormeño, separado por cerco. Lote B de 21,96 hectáreas, que posee los siguientes deslindes, NORTE, con camino vecinal que lo separa del Lote A de la misma propiedad; ESTE, con Miguel Quilodrán Ormeño y Sucesión Torres Pulgar, ambos en línea quebrada, separada por cerco; SUR, con Rosario Enríquez Iturra en línea quebrada, separada por cerco y OESTE, con José Eufemio Iturra Iturra en línea quebrada, separada por cerco. Inscripciones fojas 4964, número 2999, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Yungay del año 2017. Rol Avalúo N° 264-200 Comuna de Tucapel. Mínimo 4.510,58 UF (cuatro mil quinientos diez coma cincuenta y ocho unidades de fomento) en moneda nacional equivalente día pago. Pagaderos 15 días hábiles del remate salvo autorización Partidor. Interesados acompañar hasta el día 24 de junio hasta las 14 horas, en las oficinas del ubicadas en calle el Roble N°620, comuna de Chillán, vale vista nombre Juez Partidor por 10% mínimo fijado. Comunereros no deberán presentar garantía. Antecedentes consultar arbitro diego.gonzalezlahsen@gmail.com, sin perjuicio consulta expediente "Iturra con Iturra". Secretaria.
06/09

150

ANIVERSARIO

LA DISCUSIÓN

